

ACTO DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"**

Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

En la ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las quince horas del día treinta de marzo de dos mil veintiséis, en la sala de consejo de la Unidad de Docencia 1 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, ubicada en Boulevard Cuauhnáhuac No. 566, colonia Lomas del Texcal, Jiutepec, Morelos; se reunieron las personas servidoras públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número IA-UPEMOR-E2-2026 referente al "Servicio de limpieza"; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción V, y 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante Ley); y 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante Reglamento); así como del numeral 23 de las bases.

Comparecen en este acto las personas servidoras públicas facultades para tal efecto, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final del presente documento. Adicionalmente, en caso de contar con la asistencia de terceros dicha comparecencia se incluirá en la misma sección.

A continuación, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en los términos siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Con fecha 20 de marzo de 2026, se invitó a participar en el presente procedimiento a los proveedores que se detectaron del estudio de mercado y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con el servicio objeto de la presente contratación, como se indica a continuación:

No.	PERSONAS CONCURSANTES INVITADAS
1	SEGUMOR S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.
3	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
4	CRAJ & LISE S. DE R.L. DE C.V.
5	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
6	JESSICA ORTEGA NUÑEZ

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Consejería Jurídica, de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas para conformar el jurado.

SEGUNDO. - Con fecha 25 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 19 de las bases de convocatoria se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes del área convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En el acta resultante se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 24 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 19.2 de las bases.

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



TERCERO. – Con fecha 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y lo previsto en los numerales 6.1 y 20 de las bases de convocatoria, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes personas concursantes:

No.	PERSONAS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS
1	SEGUMOR S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.
3	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
4	CRAJ & LISE S. DE R.L. DE C.V.
5	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.

CUARTO. –En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad jurídica conforme a lo que establece el artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin evaluar cualitativamente su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo al numeral 20 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de convocatoria de invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO. - La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases de convocatoria, quedo asentada de la siguiente manera:



Anexo s/ Documento	Documento Solicitado	Referencia de la convocatoria de invitación	1. SEGUMOR S.A. DE C.V.		2. SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.		3. INVESTA CAPITAL S.A.P.I DE C.V.	
			Presenta		Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No	Si	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2						
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo técnico 1 de la convocatoria, señalando con claridad las especificaciones del servicio que integran su oferta y las características técnicas del mismo. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la persona concursante, firmada en todas las hojas que la integran y en	Inciso A)	X		X		X	





ACTO DE FALLO

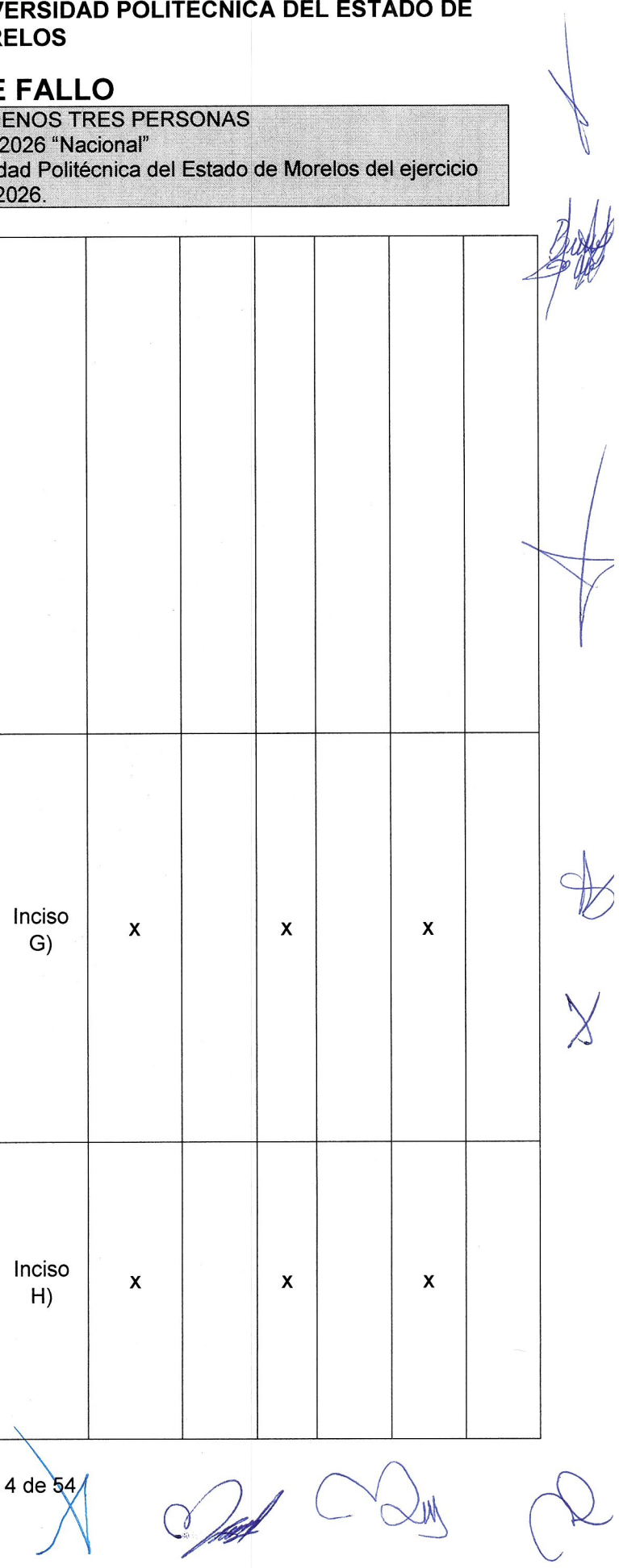
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
 Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	archivo electrónico en una USB y/o disco compacto (CD) en formato de Word, sin embargo; la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.							
B	Ficha técnica y/o hojas de seguridad de los productos a utilizar para el servicio de conformidad a la normatividad aplicable. La presentación de las fichas técnicas y/o hojas de seguridad será evaluada en el dictamen técnico	Inciso B)	x		x		x	
C	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio de limpieza ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso C)	x		x		x	
D	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es la persona representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso D)	x		x		x	
E	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: "Que no estoy participando en la presente convocatoria a nombre de un tercero, persona física o moral, que se encuentre inhabilitado para hacerlo o que, en su caso a través de mi persona o empresa, pueda obtener el contrato pese a la inhabilitación en su contra." Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción XVI y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Inciso E)	x		x		x	
F	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: "Que mi persona o en su caso, la empresa que represento, no se encuentra inhabilitada por	Inciso F)	x		x		x	

ACTO DE FALLO

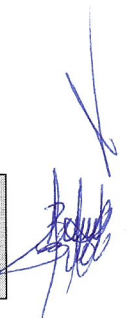
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	<p>resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en los términos de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Según lo contenido en el artículo 79, fracción III de la citada Ley".</p> <p>La convocante podrá en todo momento previo a la formalización del contrato, realizar las consultas que sean necesarias en las bases de datos que concentren los registros de proveedores sancionados e inhabilitados, así como de requerir al concursante para que exhiba las constancias de no inhabilitación que pueda expedir la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lo anterior para garantizar lo estipulado en el artículo de referencia</p>						
G	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las y los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de la propuesta, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a las demás personas concursantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.</p>	Inciso G)	x		x		x
H	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con las siguientes normas: NOM-030-STPS-2009 (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo Funciones y actividades), NMX-Q-002-SCFI-2007 (Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba), NOM-018-STPS-2015 (Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo), y NOM-009-STPS-</p>	Inciso H)	x		x		x

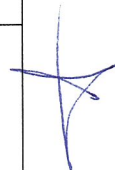


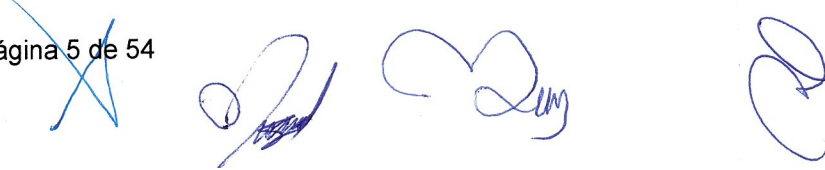
ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



	2011 (Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura).							
I	Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio de limpieza objeto de la presente invitación.	Inciso I)	x		x		x	
J	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará el servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases de convocatoria.	Inciso J)	x		x		x	
K	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio en general cuente con la garantía señalada el punto 12.1 y de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas del Anexo técnico 1, y estarán vigentes a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado.	Inciso K)	x		x		x	
L	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento, y estar conforme con el contenido de la presente convocatoria	Inciso L)	x		x		x	
M	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de impuestos Estatales; Documento de opinión de cumplimiento en positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria "SAT", vigente a la fecha de su presentación con antigüedad máxima de 30 días).	Inciso M)	x		x		x	
N	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones	Inciso N)	x		x		x	



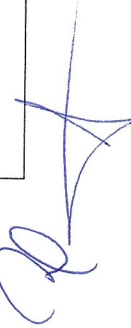



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



	<p>fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.</p>						
O	<p>Documento Opinión de cumplimiento vigente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, en donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución deberá presentar la "Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos."</p>	Inciso O)	x		x		x
P	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, anexar al presente la Constancia de Situación Fiscal Actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura</p>	Inciso P)	x		x		x
Q	<p>Carta compromiso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar original y copia simple para cotejo del documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las</p>	Inciso Q)	x		x		x


ACTO DE FALLO


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
 Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.							
R	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente de entrega alguna con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso R)	x		x		x	
S	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Inciso S)	x		x		x	
T	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que la persona concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso T)	x		x		x	
U	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Asimismo, se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar	Inciso U)	x		x		x	

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante							
V	Manifiesto debidamente requisitado, de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses	Inciso V)	x		x		x	
W	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que la persona concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso W)	x		x		x	
X	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso X)	x		x		x	
Y	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, en caso de ser adjudicado se compromete a cumplir con los aspectos adicionales a considerar del Anexo técnico 1, los cuales se enlistan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - La persona proveedora adjudicada proporcionará una persona que será directamente responsable de recibir indicaciones y observaciones formuladas por la jefatura de servicios durante la prestación del servicio. - La persona proveedora adjudicada deberá utilizar equipos que se encuentren en óptimas condiciones para asegurar la calidad en los trabajos. - La persona proveedora adjudicada se compromete a realizar 1 visita programada en días hábiles de forma 	Inciso Y)	x		x		x	



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
 Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	utilizado en las labores de limpieza, entregando cada mes un reporte a la Jefatura de Servicios de los desechos generados y retirados. (En caso de generar residuos peligrosos deberá presentar documento (MANIFIESTO) que ampare la disposición final de sus residuos generados).							
Z	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la autorización de Registro de Prestadores de Servicios u Obras Especializadas (REPSE), debiendo anexar el aviso de actualización de dicho registro.	Inciso Z)	x		x		x	
AA	Presentar el Anexo 4 formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	Inciso AA)		x		x	x	
	Propuesta Económica	Punto 17	x		x		x	

Anexo s/ Documento	Documento Solicitado	Referencia de la convocatoria de invitación	4. CRAJ & LISE S DE R.L. DE C.V.		5. GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.	x		x	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2				
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo técnico 1 de la convocatoria, señalando con claridad las especificaciones del servicio que integran su oferta y las características técnicas del mismo. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la persona concursante,	Inciso A)	x		x	

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
 Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

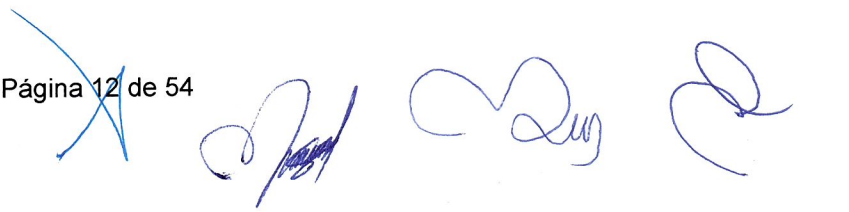
	firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB y/o disco compacto (CD) en formato de Word, sin embargo; la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.					
B	Ficha técnica y/o hojas de seguridad de los productos a utilizar para el servicio de conformidad a la normatividad aplicable. La presentación de las fichas técnicas y/o hojas de seguridad será evaluada en el dictamen técnico	Inciso B)	x		x	
C	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio de limpieza ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso C)	x		x	
D	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es la persona representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso D)	x		x	
E	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: "Que no estoy participando en la presente convocatoria a nombre de un tercero, persona física o moral, que se encuentre inhabilitado para hacerlo o que, en su caso a través de mi persona o empresa, pueda obtener el contrato pese a la inhabilitación en su contra." Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción XVI y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Inciso E)	x		x	
F	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: "Que mi persona o en su caso, la empresa que represento, no se encuentra inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en los términos de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones,	Inciso F)	x		x	



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	<p>Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Según lo contenido en el artículo 79, fracción III de la citada Ley".</p> <p>La convocante podrá en todo momento previo a la formalización del contrato, realizar las consultas que sean necesarias en las bases de datos que concentren los registros de proveedores sancionados e inhabilitados, así como de requerir al concursante para que exhiba las constancias de no inhabilitación que pueda expedir la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lo anterior para garantizar lo estipulado en el artículo de referencia</p>				
G	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las y los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de la propuesta, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a las demás personas concursantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.</p>	Inciso G)	x	x	
H	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con las siguientes normas: NOM-030-STPS-2009 (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo Funciones y actividades), NMX-Q-002-SCFI-2007 (Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba), NOM-018-STPS-2015 (Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo), y NOM-009-STPS-2011 (Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura).</p>	Inciso H)	x	x	



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
 Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

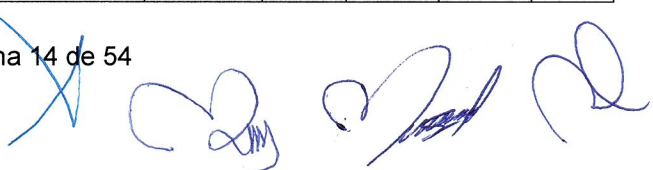
I	Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio de limpieza objeto de la presente invitación.	Inciso I)	x		x	
J	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo técnico 1 , y en caso de ser adjudicada entregará el servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases de convocatoria.	Inciso J)	x		x	
K	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio en general cuente con la garantía señalada el punto 12.1 y de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas del Anexo técnico 1, y estarán vigentes a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado.	Inciso K)	x		x	
L	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento, y estar conforme con el contenido de la presente convocatoria	Inciso L)	x		x	
M	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de impuestos Estatales; Documento de opinión de cumplimiento en positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria "SAT", vigente a la fecha de su presentación con antigüedad máxima de 30 días).	Inciso M)	x		x	
N	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo	Inciso N)	x		x	



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.					
O	<p>Documento Opinión de cumplimiento vigente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, en donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución deberá presentar la "Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos."</p>	Inciso O)	x		x	
P	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, anexar al presente la Constancia de Situación Fiscal Actualizada , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura	Inciso P)	x		x	
Q	Carta compromiso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar original y copia simple para cotejo del documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.	Inciso Q)		x	x	



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

R	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente de entrega alguna con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso R)	-	-	x	
S	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Inciso S)	-	-	x	
T	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que la persona concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso T)	-	-	x	
U	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Asimismo, se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante	Inciso U)	-	-	x	



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

V	Manifiesto debidamente requisitado, de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses	Inciso V)	-	-	x	
W	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que la persona concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso W)	-	-	x	
X	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso X)	-	-	x	
Y	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, en caso de ser adjudicado se compromete a cumplir con los aspectos adicionales a considerar del Anexo técnico 1, los cuales se enlistan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - La persona proveedora adjudicada proporcionará una persona que será directamente responsable de recibir indicaciones y observaciones formuladas por la jefatura de servicios durante la prestación del servicio. - La persona proveedora adjudicada deberá utilizar equipos que se encuentren en óptimas condiciones para asegurar la calidad en los trabajos. - La persona proveedora adjudicada se compromete a realizar 1 visita programada en días hábiles de forma mensual, con la finalidad de verificar el desarrollo del servicio brindado. - La persona proveedora adjudicada se compromete a informar a los operarios con una semana de anticipación la conclusión del contrato. - La persona proveedora adjudicada deberá entregar a la firma del contrato 	Inciso Y)	-	-	x	



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	<p>el expediente de todos los operarios asignados al servicio, cada expediente deber incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial vigente (INE) • Número de seguro social. • Copia del certificado médico que acredite el buen estado de salud • Constancia por parte de la empresa donde acredite que el operario está facultado para desempeñar las actividades antes mencionadas. <p>- La entrega del expediente será por cada operario asignado al servicio.</p> <p>- Informar con anticipación de al menos dos horas a la jefatura de servicios el cambio, modificación o baja de los operarios</p> <p>- La persona proveedora adjudicada deberá asegurarse de que los operarios estén debidamente uniformados e identificados (El uniforme debe incluir lo siguiente: camisola y pantalón a juego con logotipos de la empresa, botas de seguridad, credencial de la empresa con el nombre completo, número de seguridad social, foto actual, fecha de ingreso a la empresa e indicar si tiene alguna restricción o alguna alerta médica), no se permitirá chaleco. Cada operario deberá cumplir con su equipo de seguridad y protección personal.</p> <p>- La persona proveedora adjudicada deberá notificar de forma inmediata el alta y baja causante de cada operario (a).</p> <p>- La persona proveedora adjudicada deberá retirar y hacerse cargo de todo desecho que se genere del material utilizado en las labores de limpieza, entregando cada mes un reporte a la Jefatura de Servicios de los desechos generados y retirados. (En caso de generar residuos peligrosos deberá presentar documento (MANIFIESTO) que ampare la disposición final de sus residuos generados).</p>					
Z	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la autorización de Registro de Prestadores de Servicios u Obras Especializadas (REPSE), debiendo anexar el aviso de actualización de dicho registro.	Inciso Z)	-	-	x	











ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

AA	Presentar el Anexo 4 formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	Inciso AA)	-	-	x	
	Propuesta Económica	Punto 17	-	-	x	

Derivado de lo anterior, se hace constar que la persona concursante Craj & Lise S. de R.L. de C.V. presenta carta del inciso Q), sin embargo, no adjunta la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, en original y copia simple para cotejo, anexando únicamente el acuse de la Solicitud de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, de fecha 24 de marzo de 2026, por lo que se procede a desechar su propuesta de acuerdo al numeral 16.2 de las bases que a letra dice:

Q) "Carta compromiso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar original y copia simple para cotejo del documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos".

Asimismo, de conformidad a los numerales; 13.3, 16.4, 24.1 inciso a) que a continuación se mencionan:

13.3. "La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de desechamiento tal y como lo establece el Artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley".

16.4. "La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2. de las bases será motivo de desechamiento, a excepción de los indicados en los incisos T), W) y AA) tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley".

24. "De las causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1. Se dará por desechada la propuesta de la persona concursante que incurra en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación o de sus anexos, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley".

Por lo que, una vez realizado el desechamiento respectivo, se suspende la revisión documental y se reserva sin aperturar el sobre que debía contener la propuesta técnica del concursante en mención.

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

SEXTO. – Acto seguido y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios por jornada y totales del servicio, con I.V.A., cuyos montos se consignan a continuación:

1. SEGUMOR S.A. DE C.V.					
Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario diario por operario	Subtotal diario por jornada
1	Servicio de limpieza con 9 operarios. (conforme anexo técnico)	Servicio	7 operarios con jornada diurna	\$ 609.00	\$ 4,263.00
			2 operarios con jornada nocturna	\$ 609.00	\$ 1,218.00
Subtotal					\$ 5,481.00
IVA					\$ 876.96
Total					\$ 6,357.96

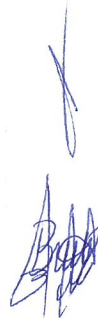
2. SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.					
Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario diario por operario	Subtotal diario por jornada
1	Servicio de limpieza con 9 operarios. (conforme anexo técnico)	Servicio	7 operarios con jornada diurna	\$ 598.00	\$ 4,186.00
			2 operarios con jornada nocturna	\$ 598.00	\$ 1,196.00
Subtotal					\$ 5,382.00
IVA					\$ 861.12
Total					\$ 6,243.12

3. INVESTA CAPITAL S.A.P.I DE C.V					
Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario diario por operario	Subtotal diario por jornada
1	Servicio de limpieza con 9 operarios. (conforme anexo técnico)	Servicio	7 operarios con jornada diurna	\$ 634.00	\$ 4,438.00
			2 operarios con jornada nocturna	\$ 634.00	\$ 1,268.00
Subtotal					\$ 5,706.00



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



IVA	\$ 912.96
Total	\$ 6,618.96

5. GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.					
Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario diario por operario	Subtotal diario por jornada
1	Servicio de limpieza con 9 operarios. (conforme anexo técnico)	Servicio	7 operarios con jornada diurna	\$ 509.50	\$ 3,566.50
			2 operarios con jornada nocturna	\$ 509.50	\$ 1,019.00
			Subtotal		\$ 4,585.50
			IVA		\$ 733.68
			Total		\$ 5,319.18

Las propuestas económicas fueron presentadas en apego a lo establecido en el numeral 17.3 de las bases, no obstante, para efectos del presente acto se realiza un resumen.



Con el fin de asegurar la integridad del contenido de las proposiciones presentadas de conformidad con el artículo 42, fracción II de la Ley se rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistentes en la documentación administrativa. Propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación de las personas servidoras públicas, Lic. Erick Ortiz Ordaz Comisario Público del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez de la Consejería Jurídica y por la persona concursante C. Guadalupe López Brito representante legal de la empresa SEGUMOR S.A. DE C.V.



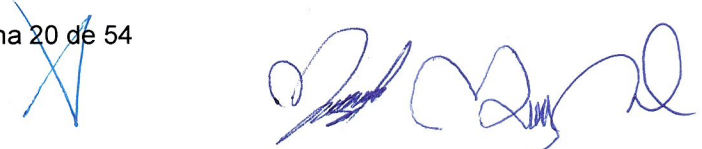
SEPTIMO. – Conforme a lo establecido el artículo 42 fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de las personas concursantes:

No.	PERSONAS CONCURSANTES
1	SEGUMOR S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.
3	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
4	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.



Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 30 de marzo de 2026, a las 15:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO. - Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área solicitante procedió al análisis detallado y cualitativo de las propuestas en los aspectos legales



ACTO DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"**

Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

administrativos, técnicos y económicos aceptables, aplicando los criterios especificados en las bases de convocatoria de la invitación, elaborando el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; 40 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante del "Reglamento"; la Dirección de Recursos Materiales Patrimonio y Servicios Generales, como área requirente, realiza el siguiente dictamen del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número IA-UPEMOR-E2-2026, referente al Servicio de limpieza: emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

ÚNICO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley; 40 y 43 del Reglamento de la Ley, el área solicitante procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar las propuestas de las personas concursantes son los aspectos legales, técnicos y económicos, que a continuación se describen:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legales. - Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredita la existencia y personalidad de la persona participante, de acuerdo al punto 14.1 de la convocatoria.
2. Técnica. - Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas comparadas entre sí, todas las condiciones ofrecidas por las distintas personas concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

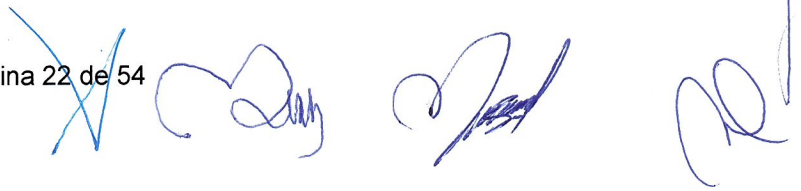


SEGUNDO. Evaluación legal y administrativa de los documentos

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	1. SEGUMOR S.A. DE C.V.		2. SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.		3. INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)						
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo técnico 1 de la convocatoria, señalando con claridad las especificaciones del servicio que integran su oferta y las características técnicas del mismo. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la persona concursante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB y/o disco compacto (CD) en formato de Word, sin embargo; la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	Cumple		Cumple		Cumple	
B	Ficha técnica y/o hojas de seguridad de los productos a utilizar para el servicio de conformidad a la normatividad aplicable. La presentación de las fichas técnicas y/o hojas de seguridad será evaluada en el dictamen técnico	Cumple		Cumple		Cumple	
C	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio de limpieza ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple	





ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



D	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es la persona representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Cumple		Cumple		Cumple	
E	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: "Que no estoy participando en la presente convocatoria a nombre de un tercero, persona física o moral, que se encuentre inhabilitado para hacerlo o que, en su caso a través de mi persona o empresa, pueda obtener el contrato pese a la inhabilitación en su contra." Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción XVI y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Cumple		Cumple		Cumple	
F	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: "Que mi persona o en su caso, la empresa que represento, no se encuentra inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en los términos de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Según lo contenido en el artículo 79, fracción III de la citada Ley" . La convocante podrá en todo momento previo a la formalización del contrato, realizar las consultas que sean necesarias en las bases de datos que concentren los registros de proveedores sancionados e inhabilitados, así como de requerir al concursante para que exhiba las constancias de no inhabilitación que pueda expedir la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lo	Cumple		Cumple		Cumple	




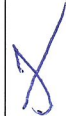


ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



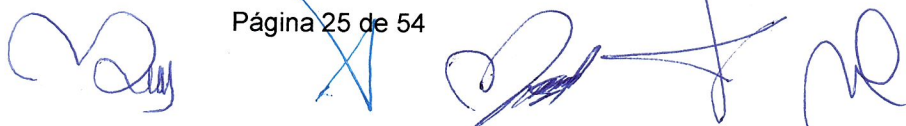
	anterior para garantizar lo estipulado en el artículo de referencia						
G	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las y los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de la propuesta, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a las demás personas concursantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Cumple		Cumple		Cumple	
H	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con las siguientes normas: NOM-030-STPS-2009 (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo Funciones y actividades), NMX-Q-002-SCFI-2007 (Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba), NOM-018-STPS-2015 (Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo), y NOM-009-STPS-2011 (Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura).	Cumple		Cumple		Cumple	
I	Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio de limpieza objeto de la presente invitación.	Cumple		Cumple		Cumple	
J	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y	Cumple		Cumple		Cumple	




ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
 Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo técnico 1 , y en caso de ser adjudicada entregará el servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases de convocatoria.					
K	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio en general cuenta con la garantía señalada el punto 12.1 y de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas del Anexo técnico 1, y estarán vigentes a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado.	Cumple		Cumple		Cumple
L	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento, y estar conforme con el contenido de la presente convocatoria	Cumple		Cumple		Cumple
M	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de impuestos Estatales; Documento de opinión de cumplimiento en positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria "SAT", vigente a la fecha de su presentación con antigüedad máxima de 30 días).	Cumple		Cumple		Cumple
N	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	Cumple		Cumple		Cumple



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"

Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



O	<p>Documento Opinión de cumplimiento vigente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, en donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución deberá presentar la "Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos."</p>	Cumple		Cumple		Cumple	
P	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, anexar al presente la Constancia de Situación Fiscal Actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura</p>	Cumple		Cumple		Cumple	
Q	<p>Carta compromiso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar original y copia simple para cotejo del documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad</p>	Cumple		Cumple		Cumple	

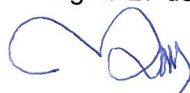


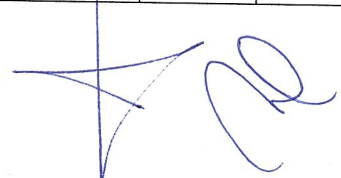


ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.					
R	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente de entrega alguna con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple
S	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Cumple		Cumple		Cumple
T	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que la persona concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Cumple. No cuenta con personal con discapacidad		Cumple. No cuenta con personal con discapacidad		Cumple, Indica que no le aplica
U	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Asimismo, se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del	Cumple		Cumple		Cumple



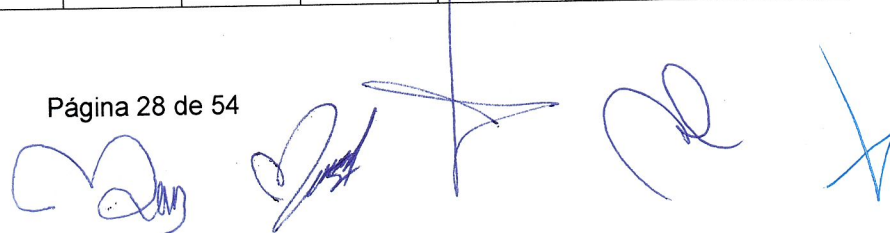



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



	contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante						
V	Manifiesto debidamente requisitado, de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses	Cumple		Cumple		Cumple	
W	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que la persona concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Cumple		Cumple		Cumple	
X	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Cumple		Cumple		Cumple	
Y	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, en caso de ser adjudicado se compromete a cumplir con los aspectos adicionales a considerar del Anexo técnico 1, los cuales se enlistan a continuación: - La persona proveedora adjudicada proporcionará una persona que será directamente responsable de recibir indicaciones y observaciones formuladas por la jefatura de servicios durante la prestación del servicio.	Cumple		Cumple		Cumple	

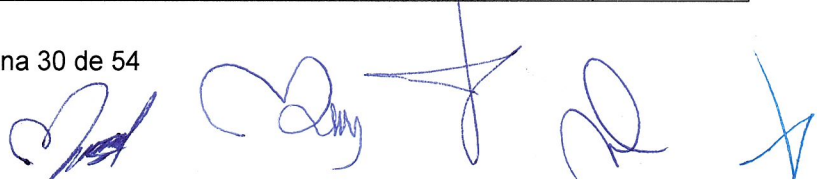


ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	<p>debidamente uniformados e identificados (El uniforme debe incluir lo siguiente: camiseta y pantalón a juego con logotipos de la empresa, botas de seguridad, credencial de la empresa con el nombre completo, número de seguridad social, foto actual, fecha de ingreso a la empresa e indicar si tiene alguna restricción o alguna alerta médica), no se permitirá chaleco. Cada operario deberá cumplir con su equipo de seguridad y protección personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La persona proveedora adjudicada deberá notificar de forma inmediata el alta y baja causante de cada operario (a). - La persona proveedora adjudicada deberá retirar y hacerse cargo de todo desecho que se genere del material utilizado en las labores de limpieza, entregando cada mes un reporte a la Jefatura de Servicios de los desechos generados y retirados. (En caso de generar residuos peligrosos deberá presentar documento (MANIFIESTO) que ampare la disposición final de sus residuos generados). 						
Z	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la autorización de Registro de Prestadores de Servicios u Obras Especializadas (REPSE), debiendo anexar el aviso de actualización de dicho registro.	Cumple		Cumple		Cumple	
AA	Presentar el Anexo 4 formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran	Cumple		Cumple		Cumple	





ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"

Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



	<ul style="list-style-type: none"> - La persona proveedora adjudicada deberá utilizar equipos que se encuentren en óptimas condiciones para asegurar la calidad en los trabajos. - La persona proveedora adjudicada se compromete a realizar 1 visita programada en días hábiles de forma mensual, con la finalidad de verificar el desarrollo del servicio brindado. - La persona proveedora adjudicada se compromete a informar a los operarios con una semana de anticipación la conclusión del contrato. - La persona proveedora adjudicada deberá entregar a la firma del contrato el expediente de todos los operarios asignados al servicio, cada expediente deber incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial vigente (INE) • Número de seguro social. • Copia del certificado médico que acredite el buen estado de salud • Constancia por parte de la empresa donde acredite que el operario está facultado para desempeñar las actividades antes mencionadas. - La entrega del expediente será por cada operario asignado al servicio. - Informar con anticipación de al menos dos horas a la jefatura de servicios el cambio, modificación o baja de los operarios - La persona proveedora adjudicada deberá asegurarse de que los operarios estén 						
--	--	--	--	--	--	--	--



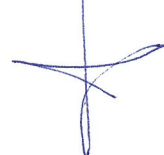

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
 Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.						
--	--	--	--	--	--	--

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	5. GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V	
		Cumple	No Cumple
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Cumple	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)		
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo técnico 1 de la convocatoria, señalando con claridad las especificaciones del servicio que integran su oferta y las características técnicas del mismo. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la persona concursante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB y/o disco compacto (CD) en formato de Word, sin embargo; la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	Cumple	
B	Ficha técnica y/o hojas de seguridad de los productos a utilizar para el servicio de conformidad a la normatividad aplicable. La presentación de las fichas técnicas y/o hojas de seguridad será evaluada en el dictamen técnico	Cumple	
C	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio de limpieza ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cumple	
D	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es la persona representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Cumple	







ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



E	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: “Que no estoy participando en la presente convocatoria a nombre de un tercero, persona física o moral, que se encuentre inhabilitado para hacerlo o que, en su caso a través de mi persona o empresa, pueda obtener el contrato pese a la inhabilitación en su contra.”</p> <p>Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción XVI y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos</p>	Cumple	
F	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: “Que mi persona o en su caso, la empresa que represento, no se encuentra inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en los términos de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Según lo contenido en el artículo 79, fracción III de la citada Ley”.</p> <p>La convocante podrá en todo momento previo a la formalización del contrato, realizar las consultas que sean necesarias en las bases de datos que concentren los registros de proveedores sancionados e inhabilitados, así como de requerir al concursante para que exhiba las constancias de no inhabilitación que pueda expedir la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lo anterior para garantizar lo estipulado en el artículo de referencia</p>	Cumple	
G	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que las y los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de la propuesta, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a las demás personas concursantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.</p>	Cumple	
H	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con las siguientes normas: NOM-030-STPS-2009 (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo</p>	Cumple	



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



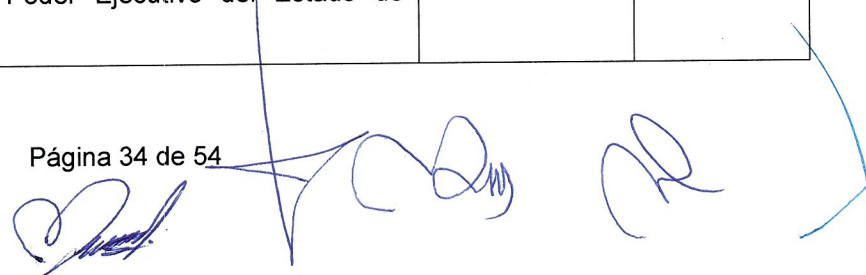
	Funciones y actividades), NMX-Q-002-SCFI-2007 (Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba), NOM-018-STPS-2015 (Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo), y NOM-009-STPS-2011 (Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura).		
I	Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, en caso de ser adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio de limpieza objeto de la presente invitación.	Cumple	
J	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará el servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases de convocatoria.	Cumple	
K	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio en general cuente con la garantía señalada el punto 12.1 y de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas del Anexo técnico 1, y estarán vigentes a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado.	Cumple	
L	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su Reglamento, y estar conforme con el contenido de la presente convocatoria	Cumple	
M	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de impuestos Estatales; Documento de opinión de cumplimiento en positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria "SAT", vigente a la fecha de su presentación con antigüedad máxima de 30 días).	Cumple	
N	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del	Cumple	



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.		
O	<p>Documento Opinión de cumplimiento vigente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, en donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución deberá presentar la "Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos."</p>	Cumple	
P	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, anexar al presente la Constancia de Situación Fiscal Actualizada , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura	Cumple	
Q	Carta compromiso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos; debiendo adjuntar original y copia simple para cotejo del documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales; así mismo en caso de ser adjudicado, deberá autorizar hacer público a las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.	Cumple	
R	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente de entrega alguna con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple	



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

S	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Cumple	
T	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que la persona concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Cumple. No cuenta con personal con discapacidad	
U	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Asimismo, se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante	Cumple	D
V	Manifiesto debidamente requisitado, de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses	Cumple	J
W	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que la persona concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Cumple	
X	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos	Cumple	

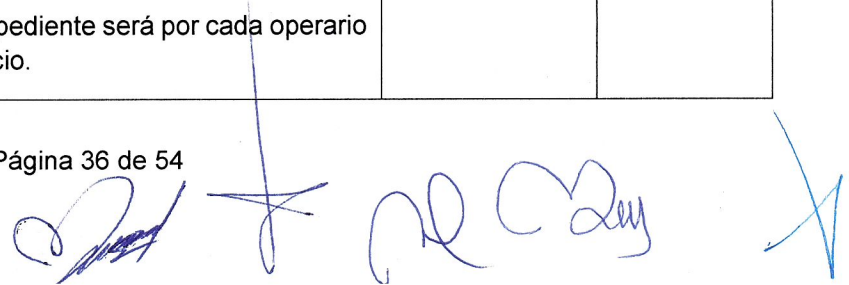


ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



	<p>humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega del servicio objeto de las presentes bases de invitación.</p>		
Y	<p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, en caso de ser adjudicado se compromete a cumplir con los aspectos adicionales a considerar del Anexo técnico 1, los cuales se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La persona proveedora adjudicada proporcionará una persona que será directamente responsable de recibir indicaciones y observaciones formuladas por la jefatura de servicios durante la prestación del servicio. - La persona proveedora adjudicada deberá utilizar equipos que se encuentren en óptimas condiciones para asegurar la calidad en los trabajos. - La persona proveedora adjudicada se compromete a realizar 1 visita programada en días hábiles de forma mensual, con la finalidad de verificar el desarrollo del servicio brindado. - La persona proveedora adjudicada se compromete a informar a los operarios con una semana de anticipación la conclusión del contrato. - La persona proveedora adjudicada deberá entregar a la firma del contrato el expediente de todos los operarios asignados al servicio, cada expediente deber incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial vigente (INE) • Número de seguro social. • Copia del certificado médico que acredite el buen estado de salud • Constancia por parte de la empresa donde acredite que el operario está facultado para desempeñar las actividades antes mencionadas. - La entrega del expediente será por cada operario asignado al servicio. 	Cumple	

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

	<ul style="list-style-type: none"> - Informar con anticipación de al menos dos horas a la jefatura de servicios el cambio, modificación o baja de los operarios - La persona proveedora adjudicada deberá asegurarse de que los operarios estén debidamente uniformados e identificados (El uniforme debe incluir lo siguiente: camisola y pantalón a juego con logotipos de la empresa, botas de seguridad, credencial de la empresa con el nombre completo, número de seguridad social, foto actual, fecha de ingreso a la empresa e indicar si tiene alguna restricción o alguna alerta médica), no se permitirá chaleco. Cada operario deberá cumplir con su equipo de seguridad y protección personal. - La persona proveedora adjudicada deberá notificar de forma inmediata el alta y baja causante de cada operario (a). - La persona proveedora adjudicada deberá retirar y hacerse cargo de todo desecho que se genere del material utilizado en las labores de limpieza, entregando cada mes un reporte a la Jefatura de Servicios de los desechos generados y retirados. (En caso de generar residuos peligrosos deberá presentar documento (MANIFIESTO) que ampare la disposición final de sus residuos generados). 		
Z	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la autorización de Registro de Prestadores de Servicios u Obras Especializadas (REPSE), debiendo anexar el aviso de actualización de dicho registro.	Cumple	
AA	Presentar el Anexo 4 formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	Cumple	

Se precisa que de acuerdo con lo estipulado en el punto **16.4.** de las bases de invitación, los incisos **T), W) y AA)** no son motivo de desechamiento.



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
 Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al numeral 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en los cuadros anteriores, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	CONCURSANTES QUE CUMPLIERON LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE
1	SEGUMOR S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.
3	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
4	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.

Por lo anterior, los cuatro concursantes CUMPLEN con lo solicitado en los numerales 16.2 y 16.3 de las bases de convocatoria de invitación; a continuación, se realiza la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por los concursantes, misma que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el anexo técnico 1 de las bases de invitación:

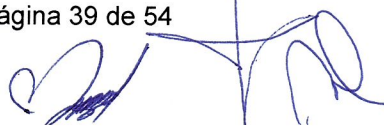
B) Evaluación Técnica

Operación	Descripción	1. SEGUMOR S.A. DE C.V.		2. SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.																															
		Cumple técnicamente	No Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	No Cumple técnicamente																														
1	<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Se requiere el servicio de limpieza con 9 operarios que estén realizando las actividades de limpieza en las distintas áreas y mobiliario de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos de acuerdo a los siguientes horarios.</p> <p>DOCUMENTOS A ENTREGAR DE FORMA OBLIGATORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro de Prestadores de Servicios u Obras Especializadas (REPSE). Carta compromiso en la que La persona proveedora manifiesta y garantiza que cuenta con la experiencia, conocimientos y capacidades necesarias para prestar el servicio conforme a los requerimientos establecidos en el objeto del mismo. Ficha técnica de los productos químicos utilizados y/o hoja de seguridad <p>PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO La vigencia será del 01 de abril al 31 de diciembre de 2026.</p> <p>Horarios</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Tipo de jornada</th> <th>No. de operarios</th> <th>Horario de lunes a viernes</th> <th>Horario en sábado</th> <th>Total de operarios por jornada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Diurna</td> <td>3</td> <td>06:00hrs – 14:00hrs.</td> <td rowspan="3">Sábado de 7:00hrs a 15:00hrs.</td> <td rowspan="3">7</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>09:00hrs – 17:00hrs.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>12:00hrs – 20:00hrs.</td> </tr> <tr> <td>Nocturna</td> <td>2</td> <td>22:30hrs – 5:30hrs.</td> <td>Horario sábado de 15:00hrs a 22hrs</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividades a realizar</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Actividad</th> <th colspan="3">Periodicidad</th> </tr> <tr> <th>Diario</th> <th>Semanal</th> <th>Mensual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de jornada	No. de operarios	Horario de lunes a viernes	Horario en sábado	Total de operarios por jornada	Diurna	3	06:00hrs – 14:00hrs.	Sábado de 7:00hrs a 15:00hrs.	7	2	09:00hrs – 17:00hrs.	2	12:00hrs – 20:00hrs.	Nocturna	2	22:30hrs – 5:30hrs.	Horario sábado de 15:00hrs a 22hrs	2	Actividad	Periodicidad			Diario	Semanal	Mensual					Cumple técnicamente		Cumple técnicamente	
Tipo de jornada	No. de operarios	Horario de lunes a viernes	Horario en sábado	Total de operarios por jornada																															
Diurna	3	06:00hrs – 14:00hrs.	Sábado de 7:00hrs a 15:00hrs.	7																															
	2	09:00hrs – 17:00hrs.																																	
	2	12:00hrs – 20:00hrs.																																	
Nocturna	2	22:30hrs – 5:30hrs.	Horario sábado de 15:00hrs a 22hrs	2																															
Actividad	Periodicidad																																		
	Diario	Semanal	Mensual																																

ACTO DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"**
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.


Barrer y trapear oficinas administrativas y académicas	X			Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
Barrer y trapear el lobby y la entrada de los edificios	X				
Cambiar arpilleros de basura (recolección de basura y separación) y llevarlos al almacén de residuos.	X				
Limpieza de cancelería y vidrios de la planta baja de cada uno de los edificios de la Institución			x		
Limpieza de andadores		x			
Limpieza y desmanchado de pisos y losetas.			X		
Limpieza y desmanchado de paredes.		X			
Limpieza de mobiliario (escritorios, sillas, butacas, mesas, archiveros, sillones, cajones, computadoras, pantallas, teléfonos, extintores, impresoras, radios, etc.)	X				
Limpieza, lavado y aromatizado de sanitarios. (deben de incluir aromatizado de baños)	X				
Limpieza dentro y fuera de edificios		X			
Limpieza de estacionamientos,					
Limpieza de caseta de vigilancia		x			
Limpieza de caseta de paradero.	X				
Limpieza y lavado de vidrios del interior de los edificios		x			
Barrer y trapear oficinas, aulas, auditorios, escaleras y exteriores de edificios.	X				
Limpieza y aspirado de sala de consejo.		X			
Sacudir mobiliario y equipo que se encuentra dentro de las oficinas administrativas y académicas		X			
Papelear	X				
Aspirado de alfombras			X		
Lavado y aspirado de tapicería a mobiliario	2 veces durante la vigencia del contrato, mayo y noviembre				
Limpieza de dispensadores de agua.		x			
Limpieza de vehículos institucionales		X			
Pulido especial de los respaldos de los asientos del auditorio del edificio UD-1	1 vez durante la vigencia del contrato agosto				
Limpieza y lavado de cristales altos de todos los edificios	1 vez durante la vigencia del contrato Abril y agosto				



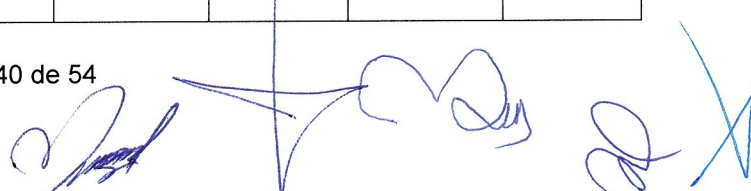




ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"

Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

<p>La periodicidad de las actividades podrá modificarse de acuerdo a la operatividad de la Upemor, misma que será informada al supervisor del asignado al servicio. Los servicios deberán de realizarse en los siguientes edificios y áreas comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Docencia UD1 • Unidad de Docencia UD2 • Unidad de Docencia UD3 • Laboratorio de Taller 1 LT1 • Laboratorio de Taller 2 LT2 • CECAM • Salones de usos múltiples • Almacén • Centro de información y documentación "José Vasconcelos" • Cualquier espacio que se encuentre dentro del terreno Upemor. • Áreas comunes: caseta de vigilancia, torniquetes, mesas ubicadas al aire libre, canchas deportivas, paradero de autobuses y andadores. • Los edificios están conformados por: oficinas administrativas y académicas, salones, salas de juntas, auditorios, laboratorios, baños, consultorios, recepción, pasillos y cubículos para profesores. <p>INSUMOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">Implementos y materiales</th> <th colspan="2">Cantidades a suministrar</th> <th rowspan="2">Periodicidad de entrega</th> </tr> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Escoba con palo de madera modelo P-200</td> <td>9</td> <td>Pieza</td> <td>Al inicio del contrato y cada 3 meses</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Mechudo industrial de algodón</td> <td>9</td> <td>Pieza</td> <td>Al inicio del contrato y cada 2 meses</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Recogedores de metal</td> <td>9</td> <td>Pieza</td> <td>1 vez al inicio del servicio</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Jerga de 1 metro</td> <td>9</td> <td>Piezas</td> <td>Al inicio del contrato y cada 3 meses</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>**Acido muriático</td> <td>20</td> <td>Litro</td> <td>Mensual</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>**Hipoclorito de sodio concentrado</td> <td>150</td> <td>Litro</td> <td>Mensual</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>**Limpiador de pisos concentrado</td> <td>150</td> <td>Litro</td> <td>Mensual</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>**Aromatizante liquido concentrado</td> <td>10</td> <td>Litro</td> <td>Mensual</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Costales para basura</td> <td>2</td> <td>Pieza</td> <td>Mensual</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>**Liquido desengrasante</td> <td>10</td> <td>Litro</td> <td>Al inicio del contrato y cada 4 meses</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>**Aceite para mop</td> <td>2</td> <td>Litro</td> <td>Al inicio del contrato y cada 2 meses</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Cubeta completamente de plástico de 11 litros de 31 cm alto x 32 cm longitud x 29 cm ancho</td> <td>18</td> <td>Pieza</td> <td>Al inicio del contrato y cada 5 meses</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Implementos y materiales	Cantidades a suministrar		Periodicidad de entrega	Cantidad	Unidad	1	Escoba con palo de madera modelo P-200	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 3 meses	2	Mechudo industrial de algodón	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 2 meses	3	Recogedores de metal	9	Pieza	1 vez al inicio del servicio	4	Jerga de 1 metro	9	Piezas	Al inicio del contrato y cada 3 meses	5	**Acido muriático	20	Litro	Mensual	6	**Hipoclorito de sodio concentrado	150	Litro	Mensual	7	**Limpiador de pisos concentrado	150	Litro	Mensual	8	**Aromatizante liquido concentrado	10	Litro	Mensual	9	Costales para basura	2	Pieza	Mensual	10	**Liquido desengrasante	10	Litro	Al inicio del contrato y cada 4 meses	11	**Aceite para mop	2	Litro	Al inicio del contrato y cada 2 meses	12	Cubeta completamente de plástico de 11 litros de 31 cm alto x 32 cm longitud x 29 cm ancho	18	Pieza	Al inicio del contrato y cada 5 meses	Cumple técnicamente		Cumple técnicamente	
No.			Implementos y materiales	Cantidades a suministrar		Periodicidad de entrega																																																																	
	Cantidad	Unidad																																																																					
1	Escoba con palo de madera modelo P-200	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 3 meses																																																																			
2	Mechudo industrial de algodón	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 2 meses																																																																			
3	Recogedores de metal	9	Pieza	1 vez al inicio del servicio																																																																			
4	Jerga de 1 metro	9	Piezas	Al inicio del contrato y cada 3 meses																																																																			
5	**Acido muriático	20	Litro	Mensual																																																																			
6	**Hipoclorito de sodio concentrado	150	Litro	Mensual																																																																			
7	**Limpiador de pisos concentrado	150	Litro	Mensual																																																																			
8	**Aromatizante liquido concentrado	10	Litro	Mensual																																																																			
9	Costales para basura	2	Pieza	Mensual																																																																			
10	**Liquido desengrasante	10	Litro	Al inicio del contrato y cada 4 meses																																																																			
11	**Aceite para mop	2	Litro	Al inicio del contrato y cada 2 meses																																																																			
12	Cubeta completamente de plástico de 11 litros de 31 cm alto x 32 cm longitud x 29 cm ancho	18	Pieza	Al inicio del contrato y cada 5 meses																																																																			



ACTO DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"**

Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



13	Cepillo para vidrios modelo 1810-P	9	Pieza	1 vez al inicio del servicio	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
14	Escobeta	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 5 meses		
15	Cepillo para baño	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 5 meses		
16	Bomba para destapar wc palo de madera	7	Pieza	Al inicio del contrato y cada 5 meses		
17	Caja de fibra verde modelo 05302, 12 piezas	2	Caja	Al inicio del contrato y cada tres meses		
18	Estropajo para trastes	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 3 meses		
19	Fibra negra modelo P76	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 5 meses		
20	Franela color rojo de 1 metro (baño)	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 2 meses		
21	Franela color azul de 1 metro (uso general)	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 2 meses		
22	Trapo de microfibra de 60x40 cm	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 2 meses		
23	Par de guante de nitrilo color azul	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 2 meses		
24	Guantes de nitrilo color rojo (baño)	9	Pieza	Al inicio del contrato y mensual		
25	Jalador para piso	9	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
26	Jalador para vidrios	9	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
27	Mops de 90 cm. pabito de algodón	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 4 meses		
28	Piedra pomex	4	Kilo	Al inicio del contrato y cada 6 meses		
29	Plumeros	9	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
30	Plumero largo	2	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
31	Escalera 1m de alto	1	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
32	Escalera 2m de alto	1	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
33	Impermeables tipo poncho	9	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
34	Pastilla alambre de 60g (aromatizante)	30	Pieza	Al inicio del contrato y mensual		
35	Aceite para muebles	1	Litro	1 vez al inicio del servicio		
36	Recipiente para jabón de trastes	5	Pieza	1 vez al inicio del servicio		





ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"**
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

37	Detergente en polvo de 10 kilos	1	Pieza	Al inicio del contrato y mensual	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
38	Karcher	1	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
38	Dispensadores para los insumos de capacidad de 1 litro y 1 kilo para el jabón en polvo	44	Piezas	1 vez al inicio del servicio (para jabón, hipoclorito, aroma, limpiador de pisos). Debidamente etiquetados.		
<p>DE LOS OPERARIOS: Los operarios deberán de identificarse con gafete y uniforme de la empresa, dependerán directamente de la persona proveedora, los cuales no mantendrán relación laboral alguna con la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.</p> <p>TIEMPO DE PAGO Dentro de los 15 días posteriores a la presentación de la factura, sin errores en importes y escritura, en formato digital en archivo PDF y XML a los correos: servicios@upemor.edu.mx / recepcion.facturas@upemor.edu.mx a entera satisfacción del área requirente y presentando la siguiente documentación</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 Facturas 1 Datos bancarios 3 Listas de asistencia mensual 2 Reporte de actividades mensual con evidencia fotográfica impresa a color 1 Copia de la Propuesta de Cédula de determinación de cuotas IMSS (mensual), debe señalar el nombre de los todos los operarios asignados a UPEMOR 1 Copia de la Propuesta de cédula de determinación de aportaciones, y amortizaciones (bimestral) debe señalar el nombre de todos los operarios asignados a UPEMOR. 1 Copia del Acuse de informativa de contratos de servicios y obras especializadas 1 Copia de los comprobantes de nómina con su comprobante de pago Lista de incidencias, descuentos, retardos, faltas, incapacidades, permisos, vacaciones, pago de días festivos, etc. (de acuerdo al formato adjunto). Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social, positiva emitida el mismo día del trámite de pago. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, positiva emitida el mismo día del trámite de pago. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales. <p>La persona proveedora adjudicada deberá realizar su trámite de pago a mes vencido, dentro del horario de atención a proveedores (lunes y martes de 9:00 a 13:30 horas) previa recepción de la factura.</p> <p>Requisitos fiscales: Universidad Politécnica del Estado de Morelos RFC: UPE04070782A Domicilio: Boulevard Cuauhnáhuac No. 566, Col. Lomas del Texcal, Jiutepec, Morelos. C.P. 62574</p> <p>ASPECTOS ADICIONALES A CONSIDERAR</p>						






ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"**

Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.



<p>La persona proveedora adjudicada proporcionará una persona que será directamente responsable de recibir indicaciones y observaciones formuladas por la jefatura de servicios durante la prestación del servicio.</p> <p>La persona proveedora adjudicada deberá utilizar equipos que se encuentren en óptimas condiciones para asegurar la calidad en los trabajos.</p> <p>La persona proveedora adjudicada se compromete a realizar 1 visita programada en días hábiles de forma mensual, con la finalidad de verificar el desarrollo del servicio brindado.</p> <p>La persona proveedora adjudicada se compromete a informar a los operarios con una semana de anticipación la conclusión del contrato. La persona proveedora adjudicada deberá entregar a la firma del contrato el expediente de todos los operarios asignado al servicio, cada expediente deber incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial vigente (INE) • Número de seguro social. • Copia del certificado médico que acredite el buen estado de salud • Constancia por parte de la empresa donde acredite que el operario está facultado para desempeñar las actividades antes mencionadas. <ul style="list-style-type: none"> - La entrega del expediente será por cada operario asignado a servicio. - La persona proveedora adjudicada deberá asegurarse de que los operarios estén debidamente uniformados e identificados (El uniforme debe incluir lo siguiente: camiseta y pantalón a juego con logotipos de la empresa, botas de seguridad, credencial de la empresa con el nombre completo, número de seguridad social, foto actual, fecha de ingreso a la empresa e indicar si tiene alguna restricción o alguna alerta médica), no se permitirá chaleco. Cada operario deberá cumplir con su equipo de seguridad y protección personal. - La persona proveedora adjudicada deberá notificar de forma inmediata el alta y baja causante de cada operario (a). - La persona proveedora adjudicada deberá retirar y hacerse cargo de todo desecho que se genere del material utilizado en las labores de limpieza, entregando cada mes un reporte a la Jefatura de Servicios de los desechos generados y retirados. (En caso de generar residuos peligrosos deberá presentar documento (MANIFIESTO) que ampare la disposición final de sus residuos generados). - Informar con anticipación de al menos dos horas a la jefatura de servicios el cambio, modificación o baja de los operarios <p>GARANTÍAS DE REPOSICIÓN En caso de que no se cumpla con las actividades del servicio y/o que algún operario no pudiese asistir, se notificara vía telefónica y/o correo electrónico para que se subsane cualquier incumplimiento, mismo que deberá de ser atendido en un plazo no mayor a dos horas contadas a partir de la notificación; esto, con la finalidad de brindar un servicio oportuno.</p> <p>GARANTÍAS La persona proveedora se compromete a realizar el servicio en los horarios y días establecidos durante la vigencia del servicio.</p> <p>NORMAS NOM-030-STPS-2009: (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo Funciones y actividades). NMX-Q-002-SCFI-2007: (Productos de aseo-detergentes domésticos- en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba). NOM-018-STPS-2015: (Sistema armonizado- para- la- identificación- y- comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en-los-centros- de trabajo): La persona proveedora deberá</p>	<p>Cumple técnicamente</p>	<p>Cumple técnicamente</p>	
---	----------------------------	----------------------------	--






ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
 Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

Identificar todos los envases que contengan sustancias químicas de acuerdo a su grado de riesgo etiquetándolos con el rombo de identificación del grado de riesgo específico de acuerdo con la norma. NOM-009-STPS-2011: (Condiciones de seguridad para realizar trabajos-de-altura).	Cumple técnicamente		Cumple técnicamente
---	---------------------	--	---------------------

Partida Única	Descripción	3. INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.		4. GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.																																															
		Cumple técnicamente	No Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	No Cumple técnicamente																																														
1	<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Se requiere el servicio de limpieza con 9 operarios que estén realizando las actividades de limpieza en las distintas áreas y mobiliario de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos de acuerdo a los siguientes horarios.</p> <p>DOCUMENTOS A ENTREGAR DE FORMA OBLIGATORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro de Prestadores de Servicios u Obras Especializadas (REPSE). Carta compromiso en la que La persona proveedora manifiesta y garantiza que cuenta con la experiencia, conocimientos y capacidades necesarias para prestar el servicio conforme a los requerimientos establecidos en el objeto del mismo. Ficha técnica de los productos químicos utilizados y/o hoja de seguridad <p>PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO La vigencia será del 01 de abril al 31 de diciembre de 2026.</p> <p>Horarios</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th>Tipo jornada</th> <th>No. operarios</th> <th>Horario lunes viernes</th> <th>Horario sábado</th> <th>Total operarios jornada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Diurna</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td>06:00hrs 14:00hrs.</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Sábado 7:00hrs 15:00hrs.</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;">7</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>09:00hrs 17:00hrs.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>12:00hrs 20:00hrs.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Nocturna</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td>22:30hrs 5:30hrs.</td> <td style="text-align: center;">Horario sábado de 15:00h 22hrs</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Actividades a realizar</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Actividad</th> <th colspan="3">Periodicidad</th> </tr> <tr> <th>Diario</th> <th>Semanal</th> <th>Mensual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Barrer y trapear oficinas administrativas y académicas</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Barrer y trapear el lobby y la entrada de los edificios</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cambiar arpilleros de basura (recolección de basura y separación) y llevarlos al almacén de residuos.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Limpieza de cancelería y vidrios de la planta baja de cada uno de los edificios de la Institución</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Limpieza de andadores</td> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo jornada	No. operarios	Horario lunes viernes	Horario sábado	Total operarios jornada	Diurna	3	06:00hrs 14:00hrs.	Sábado 7:00hrs 15:00hrs.	7	2	09:00hrs 17:00hrs.	2	12:00hrs 20:00hrs.	Nocturna	2	22:30hrs 5:30hrs.	Horario sábado de 15:00h 22hrs	2	Actividad	Periodicidad			Diario	Semanal	Mensual	Barrer y trapear oficinas administrativas y académicas	X			Barrer y trapear el lobby y la entrada de los edificios	X			Cambiar arpilleros de basura (recolección de basura y separación) y llevarlos al almacén de residuos.	X			Limpieza de cancelería y vidrios de la planta baja de cada uno de los edificios de la Institución			x	Limpieza de andadores		x		Cumple técnicamente		Cumple técnicamente	
Tipo jornada	No. operarios	Horario lunes viernes	Horario sábado	Total operarios jornada																																															
Diurna	3	06:00hrs 14:00hrs.	Sábado 7:00hrs 15:00hrs.	7																																															
	2	09:00hrs 17:00hrs.																																																	
	2	12:00hrs 20:00hrs.																																																	
Nocturna	2	22:30hrs 5:30hrs.	Horario sábado de 15:00h 22hrs	2																																															
Actividad	Periodicidad																																																		
	Diario	Semanal	Mensual																																																
Barrer y trapear oficinas administrativas y académicas	X																																																		
Barrer y trapear el lobby y la entrada de los edificios	X																																																		
Cambiar arpilleros de basura (recolección de basura y separación) y llevarlos al almacén de residuos.	X																																																		
Limpieza de cancelería y vidrios de la planta baja de cada uno de los edificios de la Institución			x																																																
Limpieza de andadores		x																																																	



ACTO DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"**
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

					Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
Limpieza y desmanchado de pisos y losetas.			X			
Limpieza y desmanchado de paredes.		X				
Limpieza de mobiliario (escritorios, sillas, butacas, mesas, archiveros, sillones, cajones, computadoras, pantallas, teléfonos, extintores, impresoras, radios, etc.)	X					
Limpieza, lavado y aromatizado de sanitarios. (deben de incluir aromatizado de baños)	X					
Limpieza dentro y fuera de edificios		X				
Limpieza de estacionamientos,						
Limpieza de caseta de vigilancia		x				
Limpieza de caseta de paradero.	X					
Limpieza y lavado de vidrios del interior de los edificios		x				
Barrer y trapear oficinas, aulas, auditorios, escaleras y exteriores de edificios.	X					
Limpieza y aspirado de sala de consejo.		X				
Sacudir mobiliario y equipo que se encuentra dentro de las oficinas administrativas y académicas		X				
Papelear	X					
Aspirado de alfombras			X			
Lavado y aspirado de tapicería a mobiliario	2 veces durante la vigencia del contrato, mayo y noviembre					
Limpieza de dispensadores de agua.		x				
Limpieza de vehículos institucionales		X				
Pulido especial de los respaldos de los asientos del auditorio del edificio UD-1	1 vez durante la vigencia del contrato agosto					
Limpieza y lavado de cristales altos de todos los edificios	1 vez durante la vigencia del contrato Abril y agosto					

La periodicidad de las actividades podrá modificarse de acuerdo a la operatividad de la Upemor, misma que será informada al supervisor del asignado al servicio.
 Los servicios deberán de realizarse en los siguientes edificios y áreas comunes:

- Unidad de Docencia UD1
- Unidad de Docencia UD2
- Unidad de Docencia UD3
- Laboratorio de Taller 1 LT1
- Laboratorio de Taller 2 LT2
- CECAM
- Salones de usos múltiples
- Almacén
- Centro de información y documentación "José Vasconcelos"



ACTO DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"**
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

- Cualquier espacio que se encuentre dentro del terreno Upemor.
- Áreas comunes: caseta de vigilancia, torniquetes, mesas ubicadas al aire libre, canchas deportivas, paradero de autobuses y andadores.
- Los edificios están conformados por: oficinas administrativas y académicas, salones, salas de juntas, auditorios, laboratorios, baños, consultorios, recepción, pasillos y cubículos para profesores.

Cumple técnicamente

Cumple técnicamente

INSUMOS

No.	Implementos y materiales	Cantidades a suministrar		Periodicidad de entrega
		Cantidad	Unidad	
1	Escoba con palo de madera modelo P-200	9	Pieza	Al inicio del contrato 3 meses
2	Mechudo industrial de algodón	9	Pieza	Al inicio del contrato 2 meses
3	Recogedores de metal	9	Pieza	1 vez al inicio del ser
4	Jerga de 1 metro	9	Piezas	Al inicio del contrato y cada 3 meses
5	**Acido muriático	20	Litro	Mensual
6	**Hipoclorito de sodio concentrado	150	Litro	Mensual
7	**Limpiador de pisos concentrado	150	Litro	Mensual
8	**Aromatizante liquido concentrado	10	Litro	Mensual
9	Costales para basura	2	Pieza	Mensual
10	**Liquido desengrasante	10	Litro	Al inicio del contrato y cada 4 meses
11	**Aceite para mop	2	Litro	Al inicio del contrato y cada 2 meses
12	Cubeta completamente de plástico de 11 litros de 31 cm alto x 32 cm longitud x 29 cm ancho	18	Pieza	Al inicio del contrato y cada 5 meses
13	Cepillo para vidrios modelo 1810-P	9	Pieza	1 vez al inicio del servicio
14	Escobeta	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 5 meses
15	Cepillo para baño	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 5 meses
16	Bomba para destapar wc palo de madera	7	Pieza	Al inicio del contrato y cada 5 meses
17	Caja de fibra verde modelo 05302, 12 piezas	2	Caja	Al inicio del contrato y cada tres meses
18	Estropajo para trastes	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 3 meses
19	Fibra negra modelo P76	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 5 meses
20	Franela color rojo de 1 metro (baño)	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 2 meses
21	Franela color azul de 1 metro (uso general)	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 2 meses
22	Trapo de microfibra de 60x40 cm	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 2 meses

ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"

Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

23	Par de guante de nitrilo color azul	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 2 meses	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
24	Gautes de nitrilo color rojo (baño)	9	Pieza	Al inicio del contrato y mensual		
25	Jalador para piso	9	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
26	Jalador para vidrios	9	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
27	Mops de 90 cm. pabilo de algodón	9	Pieza	Al inicio del contrato y cada 4 meses		
28	Piedra pomex	4	Kilo	Al inicio del contrato y cada 6 meses		
29	Plumeros	9	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
30	Plumero largo	2	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
31	Escalera 1m de alto	1	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
32	Escalera 2m de alto	1	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
33	Impermeables tipo poncho	9	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
34	Pastilla alambre de 60g (aromatizante)	30	Pieza	Al inicio del contrato y mensual		
35	Aceite para muebles	1	Litro	1 vez al inicio del servicio		
36	Recipiente para jabón de trastes	5	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
37	Detergente en polvo de 10 kilos	1	Pieza	Al inicio del contrato y mensual		
38	Karcher	1	Pieza	1 vez al inicio del servicio		
38	Dispensadores para los insumos de capacidad de 1 litro y 1 kilo para el jabón en polvo	44	Piezas	1 vez al inicio del servicio (para jabón, hipoclorito, aroma, limpiador de pisos). Debidamente etiquetados.		

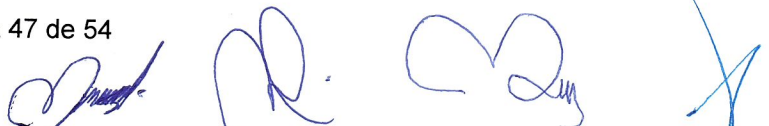
DE LOS OPERARIOS:

Los operarios deberán de identificarse con gafete y uniforme de la empresa, dependerán directamente de la persona proveedora, los cuales no mantendrán relación laboral alguna con la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

TIEMPO DE PAGO

Dentro de los 15 días posteriores a la presentación de la factura, sin errores en importes y escritura, en formato digital en archivo PDF y XML a los correos: servicios@upemor.edu.mx / recepcion.facturas@upemor.edu.mx a entera satisfacción del área requirente y presentando la siguiente documentación

- 3 Facturas
- 1 Datos bancarios
- 3 Listas de asistencia mensual
- 2 Reporte de actividades mensual con evidencia fotográfica impresa a color
- 1 Copia de la Propuesta de Cédula de determinación de cuotas IMSS (mensual), debe señalar el nombre de los todos los operarios asignados a UPEMOR
- 1 Copia de la Propuesta de cédula de determinación de aportaciones, y amortizaciones (bimestral) debe señalar el nombre de todos los operarios asignados a UPEMOR.
- 1 Copia del Acuse de informativa de contratos de servicios y obras especializadas
- 1 Copia de los comprobantes de nómina con su comprobante de pago



ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"**

Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

<ul style="list-style-type: none"> Lista de incidencias, descuentos, retardos, faltas, incapacidades, permisos, vacaciones, pago de días festivos, etc. (de acuerdo al formato adjunto). Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social, positiva emitida el mismo día del trámite de pago. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, positiva emitida el mismo día del trámite de pago. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales. <p>La persona proveedora adjudicada deberá realizar su trámite de pago a mes vencido, dentro del horario de atención a proveedores (lunes y martes de 9:00 a 13:30 horas) previa recepción de la factura.</p> <p>Requisitos fiscales: Universidad Politécnica del Estado de Morelos RFC: UPE04070782A Domicilio: Boulevard Cuauhnáhuac No. 566, Col. Lomas del Texcal, Jiutepec, Morelos. C.P. 62574</p> <p>ASPECTOS ADICIONALES A CONSIDERAR</p> <p>La persona proveedora adjudicada proporcionará una persona que será directamente responsable de recibir indicaciones y observaciones formuladas por la jefatura de servicios durante la prestación del servicio. La persona proveedora adjudicada deberá utilizar equipos que se encuentren en óptimas condiciones para asegurar la calidad en los trabajos.</p> <p>La persona proveedora adjudicada se compromete a realizar 1 visita programada en días hábiles de forma mensual, con la finalidad de verificar el desarrollo del servicio brindado.</p> <p>La persona proveedora adjudicada se compromete a informar a los operarios con una semana de anticipación la conclusión del contrato.</p> <p>La persona proveedora adjudicada deberá entregar a la firma del contrato el expediente de todos los operarios asignado al servicio, cada expediente deber incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente (INE) Número de seguro social. Copia del certificado médico que acredite el buen estado de salud Constancia por parte de la empresa donde acredite que el operario está facultado para desempeñar las actividades antes mencionadas. La entrega del expediente será por cada operario asignado a servicio. La persona proveedora adjudicada deberá asegurarse de que los operarios estén debidamente uniformados e identificados (El uniforme debe incluir lo siguiente: camisola y pantalón a juego con logotipos de la empresa, botas de seguridad, credencial de la empresa con el nombre completo, número de seguridad social, foto actual, fecha de ingreso a la empresa e indicar si tiene alguna restricción o alguna alerta médica), no se permitirá chaleco. Cada operario deberá cumplir con su equipo de seguridad y protección personal. La persona proveedora adjudicada deberá notificar de forma inmediata el alta y baja causante de cada operario (a). La persona proveedora adjudicada deberá retirar y hacerse cargo de todo desecho que se genere del material utilizado en las labores de limpieza, entregando cada mes un reporte a la Jefatura de Servicios de los desechos generados y retirados. (En caso de generar residuos peligrosos deberá presentar documento (MANIFIESTO) que ampare la disposición final de sus residuos generados). Informar con anticipación de al menos dos horas a la jefatura de servicios el cambio, modificación o baja de los operarios 	Cumple técnicamente		Cumple técnicamente	
--	---------------------	--	---------------------	--



ACTO DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"**

Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

<p>GARANTÍAS DE REPOSICIÓN En caso de que no se cumpla con las actividades del servicio y/o que algún operario no pudiese asistir, se notificará vía telefónica y/o correo electrónico para que se subsane cualquier incumplimiento, mismo que deberá de ser atendido en un plazo no mayor a dos horas contadas a partir de la notificación; esto, con la finalidad de brindar un servicio oportuno.</p> <p>GARANTÍAS La persona proveedora se compromete a realizar el servicio en los horarios y días establecidos durante la vigencia del servicio.</p> <p>NORMAS NOM-030-STPS-2009: (Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo Funciones y actividades). NMX-Q-002-SCFI-2007: (Productos de- aseo-detergentes domésticos- en polvo para uso general-especificaciones y métodos de prueba), NOM-018-STPS-2015: (Sistema armonizado- para- la- identificación- y- comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en-los-centros- de trabajo): La persona proveedora deberá Identificar todos los envases que contengan sustancias químicas de acuerdo a su grado de riesgo etiquetándolos con el rombo de identificación del grado de riesgo específico de acuerdo con la norma. NOM-009-STPS-2011: (Condiciones de seguridad para realizar trabajos-de-altura).</p>	Cumple técnicamente		Cumple técnicamente	
--	---------------------	--	---------------------	--

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verifico que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de las bases de convocatoria de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que las personas concursantes que se indican, quienes cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

No.	PERSONAS CONCURSANTES QUE CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE
1	SEGUMOR S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L. DE C.V.
3	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
4	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.

CUARTO. - EVALUACIÓN ECONÓMICA

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y el numeral 22.2, inciso B) de las bases, se revisaron las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas.

En términos generales se recibieron las siguientes propuestas económicas:



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V		SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L DE C.V		SEGUMOR S.A DE C.V		INVESTA CAPITAL S.A DE C.V	
				Precio unitario diario por operario	Subtotal diario por jornada	Precio unitario diario por operario	Subtotal diario por jornada	Precio unitario diario por operario	Subtotal diario por jornada	Precio unitario diario por operario	Subtotal diario por jornada
1	Servicio de limpieza con 9 operarios.	Servicio	7 operarios con jornada diurna	\$ 509.50	\$ 3,566.50	\$ 598.00	\$ 4,186.00	\$ 609.00	\$ 4,263.00	\$ 634.00	\$ 4,438.00
	(conforme anexo técnico)		2 operarios con jornada nocturna	\$ 509.50	\$ 1,019.00	\$ 598.00	\$ 1,196.00	\$ 609.00	\$ 1,218.00	\$ 634.00	\$ 1,268.00
Subtotal				\$ 4,585.50	Subtotal	\$ 5,382.00	Subtotal	\$ 5,481.00	Subtotal	\$ 5,706.00	
IVA				\$ 733.68	IVA	\$ 861.12	IVA	\$ 876.96	IVA	\$ 912.96	
Total				\$ 5,319.18	Total	\$ 6,243.12	Total	\$ 6,357.96	Total	\$ 6,618.96	

Mes	Días	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V				SERVICIOS INTEGRALES ZUGI DE MORELOS S. DE R.L DE C.V			
		Precio Unitario por 9 operarios	Subtotal mensual	IVA	Total	Precio Unitario por 9 operarios	Subtotal mensual	IVA	Total
Abril	26	\$ 4,585.50	\$ 119,223.00	\$ 19,075.68	\$ 138,298.68	\$ 5,382.00	\$ 139,932.00	\$ 22,389.12	\$ 162,321.12
Mayo	25	\$ 4,585.50	\$ 114,637.50	\$ 18,342.00	\$ 132,979.50	\$ 5,382.00	\$ 134,550.00	\$ 21,528.00	\$ 156,078.00
Junio	26	\$ 4,585.50	\$ 119,223.00	\$ 19,075.68	\$ 138,298.68	\$ 5,382.00	\$ 139,932.00	\$ 22,389.12	\$ 162,321.12
Julio	27	\$ 4,585.50	\$ 123,808.50	\$ 19,809.36	\$ 143,617.86	\$ 5,382.00	\$ 145,314.00	\$ 23,250.24	\$ 168,564.24
Agosto	26	\$ 4,585.50	\$ 119,223.00	\$ 19,075.68	\$ 138,298.68	\$ 5,382.00	\$ 139,932.00	\$ 22,389.12	\$ 162,321.12
Septiembre	25	\$ 4,585.50	\$ 114,637.50	\$ 18,342.00	\$ 132,979.50	\$ 5,382.00	\$ 134,550.00	\$ 21,528.00	\$ 156,078.00
Octubre	27	\$ 4,585.50	\$ 123,808.50	\$ 19,809.36	\$ 143,617.86	\$ 5,382.00	\$ 145,314.00	\$ 23,250.24	\$ 168,564.24
Noviembre	24	\$ 4,585.50	\$ 110,052.00	\$ 17,608.32	\$ 127,660.32	\$ 5,382.00	\$ 129,168.00	\$ 20,666.88	\$ 149,834.88
Diciembre	26	\$ 4,585.50	\$ 119,223.00	\$ 19,075.68	\$ 138,298.68	\$ 5,382.00	\$ 139,932.00	\$ 22,389.12	\$ 162,321.12
Total					\$ 1,234,049.76	Total			\$ 1,448,403.84

Mes	Días	SEGUMOR S.A DE C.V				INVESTA CAPITAL S.A DE C.V			
		Precio Unitario por 9 operarios	Subtotal mensual	IVA	Total	Precio Unitario por 9 operarios	Subtotal mensual	IVA	Total
Abril	26	\$ 5,481.00	\$ 142,506.00	\$ 22,800.96	\$ 165,306.96	\$ 5,706.00	\$ 148,356.00	\$ 23,736.96	\$ 172,092.96
Mayo	25	\$ 5,481.00	\$ 137,025.00	\$ 21,924.00	\$ 158,949.00	\$ 5,706.00	\$ 142,650.00	\$ 22,824.00	\$ 165,474.00
Junio	26	\$ 5,481.00	\$ 142,506.00	\$ 22,800.96	\$ 165,306.96	\$ 5,706.00	\$ 148,356.00	\$ 23,736.96	\$ 172,092.96
Julio	27	\$ 5,481.00	\$ 147,987.00	\$ 23,677.92	\$ 171,664.92	\$ 5,706.00	\$ 154,062.00	\$ 24,649.92	\$ 178,711.92
Agosto	26	\$ 5,481.00	\$ 142,506.00	\$ 22,800.96	\$ 165,306.96	\$ 5,706.00	\$ 148,356.00	\$ 23,736.96	\$ 172,092.96
Septiembre	25	\$ 5,481.00	\$ 137,025.00	\$ 21,924.00	\$ 158,949.00	\$ 5,706.00	\$ 142,650.00	\$ 22,824.00	\$ 165,474.00
Octubre	27	\$ 5,481.00	\$ 147,987.00	\$ 23,677.92	\$ 171,664.92	\$ 5,706.00	\$ 154,062.00	\$ 24,649.92	\$ 178,711.92
Noviembre	24	\$ 5,481.00	\$ 131,544.00	\$ 21,047.04	\$ 152,591.04	\$ 5,706.00	\$ 136,944.00	\$ 21,911.04	\$ 158,855.04
Diciembre	26	\$ 5,481.00	\$ 142,506.00	\$ 22,800.96	\$ 165,306.96	\$ 5,706.00	\$ 148,356.00	\$ 23,736.96	\$ 172,092.96
Total					\$ 1,475,046.72	Total			\$ 1,535,598.72

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
 Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

En consideración a los razonamientos vertidos en el capítulo de resultandos se emite el presente:

EMISIÓN DE FALLO

PRIMERO. – Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre las personas concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V					
Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario diario por operario	Subtotal diario por jornada
1	Servicio de limpieza con 9 operarios.	Servicio	7 operarios con jornada diurna	\$ 509.50	\$ 3,566.50
	(conforme anexo técnico)		2 operarios con jornada nocturna	\$ 509.50	\$ 1,019.00
				Subtotal	\$ 4,585.50
				IVA	\$ 733.68
				Total	\$ 5,319.18

GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A DE C.V					
Mes	Días	Precio Unitario por 9 operarios	Subtotal mensual	IVA	Total
Abril	26	\$ 4,585.50	\$ 119,223.00	\$ 19,075.68	\$ 138,298.68
Mayo	25	\$ 4,585.50	\$ 114,637.50	\$ 18,342.00	\$ 132,979.50
Junio	26	\$ 4,585.50	\$ 119,223.00	\$ 19,075.68	\$ 138,298.68
Julio	27	\$ 4,585.50	\$ 123,808.50	\$ 19,809.36	\$ 143,617.86
Agosto	26	\$ 4,585.50	\$ 119,223.00	\$ 19,075.68	\$ 138,298.68
Septiembre	25	\$ 4,585.50	\$ 114,637.50	\$ 18,342.00	\$ 132,979.50
Octubre	27	\$ 4,585.50	\$ 123,808.50	\$ 19,809.36	\$ 143,617.86
Noviembre	24	\$ 4,585.50	\$ 110,052.00	\$ 17,608.32	\$ 127,660.32
Diciembre	26	\$ 4,585.50	\$ 119,223.00	\$ 19,075.68	\$ 138,298.68
				Total	\$ 1,234,049.76

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato se realizará en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, en la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales, con domicilio en Boulevard Cuauhnáhuac número 566, colonia Lomas del Texcal en Jiutepec, Morelos. C.P. 62574, en un término no mayor de **10 días hábiles** contados a partir de

ACTO DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"**

Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva.
- Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- Poder Notarial del Apoderado legal.
- Comprobante de Domicilio
- Opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato
- Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos "INFONAVIT"
- Opinión de cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social "IMSS", no mayor a 15 días naturales a la firma del contrato
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato (INE, cédula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- Inscripción ante el IMSS.
- Constancia de situación fiscal (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado (este documento deberá entregarse como fecha límite a la firma del contrato)


En el caso de que la persona adjudicada no firme el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha queda a disposición de las personas concursantes, copia simple de la misma, publicándose en la página de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos www.upemor.edu.mx, así como en los Estrados de la Subdirección de Compras y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, ubicada en el interior del Edificio UD1, planta baja, siendo exclusiva responsabilidad de las personas concursantes enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Acto seguido se da por clausurada la celebración de la Junta de Fallo siendo las quince horas con treinta minutos del día treinta de marzo de dos mil veintiséis.

Elaborándose la presente acta como constancia de su desarrollo y previa lectura de la misma, firman los que en ella intervinieron.

POR LOS CONCURSANTES:

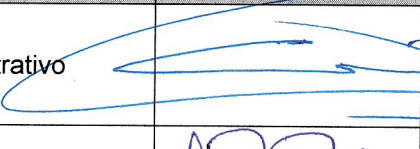
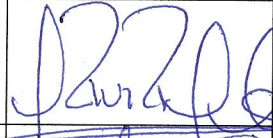
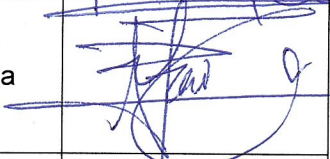


No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
1	Grupo Pulizia Servicios Empresariales S.A. de C.V.	




ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"
Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

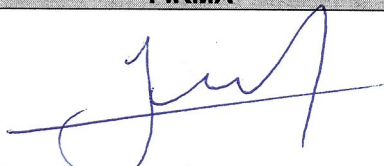
POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Ariel Cedeño Guerrero	Secretario Administrativo	
Lic. Ana Laura Lara Galván	Directora de Recursos Materiales, Patrimonio y Servicios Generales	
Lic. Francisco Javier Marín Amaro	Subdirector de Departamento Jurídico en representación de la Dirección Jurídica	
Lic. Maricela García Godínez	Subdirectora de Compras y Servicios	
Mtra. Carla Yatzini Salgado Arzate	Jefa de Departamento de Servicios	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Erick Ortiz Ordaz	Comisario Público en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez	Especialista Administrativo adscrito a la Consejería Jurídica	

ACTO DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-UPEMOR-E2-2026 "Nacional"**

Referente al "Servicio de limpieza", para la Universidad Politécnica del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2026.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Aurora Sarahí Vásquez Cárdenas	Subdirectora de Compras adscrita a la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios en representación de la Secretaria de Administración y Finanzas.	